

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 1 de 6

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

Fecha: 12/07/2022

OBJETO	SERVICIOS DE HIDRATACIÓN PARA LOS ENCUENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS DIRIGIDOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
(Transcribir el objeto de la solicitud de cotización) PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 8.572.038

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Tenga en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	ANA SOFIA MORENO BUITRAGO	\$5.200	\$5.200

Nota: indicar si alguna oferta incurre en causal de rechazo, de tal manera que no sea sujeto de valoración documental, indicando el cotizante y la causal. (**ver ABSr097 – causal de rechazo**)

La **verificación de las condiciones exigidas en el ABSr097** (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa), se realizará exclusivamente a los **cotizantes con las dos (02) ofertas más favorables, siempre y cuando no presenten causal de rechazo**.

Si la primera oferta más favorable no cumple con las condiciones exigidas o incurre en causal de rechazo, se tomará en consideración la segunda y así sucesivamente.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (COTIZANTE 1)

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	ANA SOFIA MORENO BUITRAGO	Servicio de hidratación para los encuentros culturales y deportivos dirigidos para la comunidad universitaria con botella de agua de 300 ml, de marca reconocida. Monto agotable hasta para 2.200 unidades	El cotizante CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 2 de 6

2	ANA SOFIA MORENO BUITRAGO	Servicio de hidratación para los encuentros culturales y deportivos dirigidos para la comunidad universitaria con bebidas hidratantes y/o isotónicas de 500 ml, de marca reconocida. Monto agotable hasta para 400 unidades	El cotizante CUMPLE
3	ANA SOFIA MORENO BUITRAGO	Servicio de hidratación para los encuentros culturales y deportivos dirigidos para la comunidad universitaria con Jugo en caja de marca reconocida de 250 ml. Monto agotable hasta para 2.984 unidades	El cotizante CUMPLE

NOTA TÉCNICA ABS

Requerimiento	CUMPLE	NO CUMPLE
N/A	N/A	N/A

En caso de no haber realizado requerimiento, indicar N/A

OFERTA ECONÓMICA (COTIZANTE 1)

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	ANA SOFIA MORENO BUITRAGO	\$5.200

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por **ANA SOFIA MORENO BUITRAGO**, CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097. Es favorable económicamente, se ajusta a los precios de acuerdo al estudio de mercado y está dentro del presupuesto oficial.

El presente proceso de adelanta por monto agotable de \$8.572.038.

3. DOCUMENTOS SOLICITADOS ANA SOFIA MORENO BUITRAGO

Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de las dos (02) Ofertas más favorables. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar por cada evaluado, suprimiendo lo que no aplique

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 3 de 6

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Cotización debidamente diligenciada en el formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible.		No cumple no adjunta soporte
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar	N/A	
4	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	X	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar		No cumple no adjunta soporte
9	Registro mercantil vigente y renovado con una expedición no superior a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser acorde al objeto a contratar. La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización	X	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 4 de 6

10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: para persona Natural Certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad social, salud y pensión, con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización o copia del recibo de pago del periodo de cotización del mes anterior a la fecha de presentación de la oferta junto con la planilla correspondiente. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada	X	
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación . El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. Se debe referenciar el correo de verificación de SST	CUMPLE Conforme al correo emitido por la oficina SST.	
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	X	
13	Anexo 2- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
14	Anexo 3- Formato protección de datos personales Persona Natural	X	
15	Anexo 4- Formato carta de compromiso para contratistas	X	

4. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos (solamente se relacionan las dos ofertas más favorables, en caso de tener precios aparentemente bajos)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 5 de 6

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	N/A	N/A	N/A

- El cotizantes **ANA SOFIA MORENO BUITRAGO** no presenta precios aparentemente bajos.

5. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la cotización por los cotizantes con precios aparentemente bajos, se establece que:

(solamente se analiza las dos ofertas más favorables a la institución), **siempre y cuando cumplan con las condiciones técnicas exigidas**

No.	Cotizante	Justificación
1	N/A	N/A

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanaabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**”

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 6 de 6

7. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar, la subsanación de la oferta del proponente **ANA SOFIA MORENO BUITRAGO**, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.


MARÍA MARGARITA MOYA GONZÁLEZ
 Directora Bienestar universitario

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia

Transcriptor: Milena García Moreno

12-1-14.1

RE: SOLICITUD DE CONCEPTO SST SERVICIOS DE HIDRATACIÓN

Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Mar 12/07/2022 5:21 PM

Para: Gina Milena García Moreno <gmilenagarcia@ucundinamarca.edu.co>

CC: Direccion Bienestar Universitario <DireccionBienestarUdec@ucundinamarca.edu.co>

33.

Fusagasugá 12/07/2022

MILENA GARCÍA MORENO

Profesional

Bienestar Universitario

Respetada Milena,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito indicar:

Para la señora ANA SOFIA MORENO BUITRAGO identificada con la cedula de ciudadanía No. 24.157.247, quien se presenta como persona Natural Cumplen con el requisito, de acuerdo al documento aportado.

Nota: Me permito hacer la aclaración que, si la señora se presenta como empresa o requiere subcontratar personas para la ejecución de la labor no cumpliría con el requisito, según lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 0312 de 2019.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

Olga Lucia Perilla S.
Coordinadora SG-SST
Seguridad y Salud en el Trabajo



sst@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123



Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte nuestra Política de Privacidad. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: Gina Milena Garcia Moreno <gmilenagarcia@ucundinamarca.edu.co>**Enviado:** martes, 12 de julio de 2022 16:24**Para:** Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>**Cc:** Direccion Bienestar Universitario <DireccionBienestarUdec@ucundinamarca.edu.co>**Asunto:** SOLICITUD DE CONCEPTO SST SERVICIOS DE HIDRATACIÓN

25.

Fusagasugá 12/07/2022

Buen Día
Cordial Saludo

Respetada Dra. **Olga Lucia Perilla**

A Solicitud de la Dra. Margarita Moya, amablemente me permito pedir su gentil colaboración, para dar concepto de **SST** del proveedor **ANA SOFIA MORENO BUITRAGO, Persona Natural** al proceso que se adelanta cuyo objeto es **SERVICIOS DE HIDRATACIÓN PARA LOS ENCUENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS DIRIGIDOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.**

Me permito adjuntar Carpeta comprimida con todos los soportes descargados de la plataforma Integradoc.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

MILENA GARCÍA MORENO
Profesional
Bienestar Universitario



gmilenagarcia@ucundinamarca.edu.co
bienestaruniversitario@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 138 - 249



Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte nuestra Política de Privacidad. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.